



Municipalidad Provincial de Yungay

Resolución de Gerencia Municipal N° 540-2023-MPY

Yungay, 15 de noviembre de 2023

VISTOS:

La Carta N° 14-2023/ING.CYYA, ingresado con el Expediente Administrativo N° 00009931-2023, de fecha 23 de octubre del 2023; el Informe N° 0676-2023-MPY/07.11, de fecha 07 de noviembre del 2023; el Informe N° 1376-2023-MPY/07.10, de fecha 14 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicitando la Aprobación con acto resolutivo de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

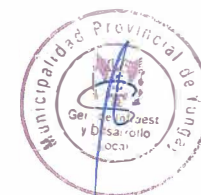
Que, mediante Carta N° 13-2023/ING.CYYA, ingresado con Expediente Administrativo N° 00008875-2023, de fecha 25 de setiembre del 2023, el Ing. Cristian Yoshinori Yaka Alegre, Consultor, hace entrega de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**;

Que, con INFORME N° 0615-2023-MPY/07.11, de fecha 13 de octubre del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite Informe de Observaciones de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, para notificar al Consultor;

Que, mediante Carta N° 14-2023/ING.CYYA, ingresado con Expediente Administrativo N° 00009931-2023, de fecha 23 de octubre del 2023, el Ing. Cristian Yoshinori Yaka Alegre, Consultor, hace entrega de la Ficha Técnica corregida de acuerdo a las observaciones realizadas del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**;

Que, con INFORME N° 0676-2023-MPY/07.11, de fecha 07 de noviembre del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la Conformidad de la elaboración de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Informe N° 1376-2023-MPY/07.10, de fecha 14 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual remite la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con





Municipalidad Provincial de Yungay

un presupuesto de **S/ 330,107.00 (Trescientos Treinta Mil Ciento Siete con 00/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 60 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	269,742.00
Gastos Generales	39,415.00
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO	309,157.00
Elaboración de Ficha Técnica	7,950.00
Supervisión	13,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	330,107.00

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF; y estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 330,107.00 (Trescientos Treinta Mil Ciento Siete con 00/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de **60 días calendarios** detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	269,742.00
Gastos Generales	39,415.00
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO	309,157.00
Elaboración de Ficha Técnica	7,950.00
Supervisión	13,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	330,107.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo. Juven Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL

Plaza de Armas s/n - Yungay
(5143) 393039
muniyungay.gob.pe
municipalidad@muniyungay.gob.pe

